

Vocal primero: Don Carmelo Rubén García Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal segunda: Doña María del Carmen Garrido Carrera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal tercera: Doña María Teresa Alsinet Bernardo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

**RESOLUCIÓN DE 16 DE JULIO DE 2001 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 4 DE AGOSTO)**

**Cuerpo al que pertenecen las plazas: Catedráticos de Universidad**

*Área de conocimiento a la que corresponde: «Proyectos de Ingeniería» (número 55/01)*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Santiago González Alonso, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Fernando Cañizal Berini, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal primero: Don José Luis Medina Miranda, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal segundo: Don Joaquín Catalá Alis, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Juan Luis Cano Fernández, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Jesús Ayuso Muñoz, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Eliseo Gómez-Senent Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Manuel Alejandro de Cos Castillo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Jaime Blasco Font Rubinat, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Don Ignacio Trueba Jainaga, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

*Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada» (número 56/01)*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Antonio E. Sánchez Triguero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José María Pozuelo Yvancos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal primero: Don Francisco Darío Villanueva Prieto, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal segundo: Don José María Paz Gago, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal tercera: Doña María Isabel Paraíso Almanza, Catedrática de la Universidad de Valladolid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don José Enrique Martínez Fernández, Catedrático de la Universidad de León.

Secretario: Don José Antonio Hernández Guerrero, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal primero: Don Ricardo Senabre Sempere, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Don Jorge Llovet Pomar, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal tercero: Don José Domínguez Caparrós, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

*Área de conocimiento a la que corresponde: «Educación Física y Deportiva» (número 67/01)*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Francisco Calatayud Miquel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal primero: Don Manuel Vitoria Ortiz, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don Miguel Villamón Herrera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal tercera: Doña María Adoración Villarroya Aparicio, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Víctor J. Tella Muñoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal primero: Don Jesús Mora Vicente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal segunda: Doña María Belén Tabernero Sánchez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercera: Doña María Cristina Mayo Santamaría, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

*Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación» (número 74/01)*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Francisco Miras Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Secretario: Don Eduardo Justo Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Vocal primera: Doña Eva Gutiérrez Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal segunda: Doña Eva Herrera Gutiérrez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal tercera: Doña María Luisa Catalina Herrero Nivelá, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Nazario Yuste Rosell, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Secretario: Don Juan Lendínez Mesa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal primera: Doña Isabel Gómez Alemany, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segunda: Doña Mairena González Ballesteros, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Alberto José Ballarín Tarrés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

**3547** *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2002, del Consejo de Universidades, por la que se exige a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.*

El Consejo de Universidades en sesión de la Subcomisión Permanente, de 5 de febrero de 2002, y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2.i, de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el Acuerdo de la Comisión Académica de 3 de junio de 1997, por el que se crea la Subcomisión Permanente y se delega en ella la resolución y adopción de informes sobre determinados asuntos, cuya competencia corresponde a la referida Comisión Académica, acuerda eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo, en virtud de sus méritos, de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.º.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 11 de febrero de 2002.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

#### ANEXO QUE SE CITA

Álvarez Monzoncillo, José María.  
Ares Pena, Francisco José.  
Gracia Bondía, José Mariano.  
Jiménez Romero, Luis Carlos.  
López Sebastián, Antonio.  
Sáez Castresana, Javier.  
Salas Serrano, Julián.  
Toro Iniesta, José Carlos del.  
Worsfold, Brian James.  
De Felipe Fernández, María del Carmen.

**3548** *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2002, de la Universidad de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plazas de la Escala Auxiliar.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.192, de 18 de febrero de 2002, se publican íntegramente la convocatoria y sus bases para la provisión de las siguientes plazas:

Régimen jurídico: Funcionario. Carácter: De carrera. Escala: Auxiliar. Administración General. Número de plazas convocadas: 75 (tres reservadas a personas con minusvalías). Sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno: Acceso libre.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza a los veinte días hábiles a contar desde el siguiente de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado y Servicios Generales y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Alicante, 18 de febrero de 2002.—El Rector, Salvador Ordóñez Delgado.